



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal Reivindicatorio
Demandante	Jorge Alberto Restrepo Betancur
Demandados	Herederos determinados e indeterminados de Guillermo Antonio Betancur
Radicado	05001 31 03 015 2017 00780 00
Asunto	Fija fecha para continuar audiencia.

Tal como fue solicitado mediante correo electrónico del 22 de julio de 2021, se señala el día **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9.30 AM)**, con el fin de continuar con la audiencia inicial, en el presente asunto.

Se ordena la incorporación al expediente digital, de la documentación adunada, correspondiente a proyectos de acuerdo entre las partes, aportados por la parte demandante, y que no se encuentran firmados por los interesados.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES

JUEZ

Firmado Por:

Ricardo Leon Oquendo Morantes

Juez

Civil 015 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7954710b1b8583b68e90383b961c993dff1360d690326c1798ad999ab6408a34**

Documento generado en 11/08/2021 11:08:13 AM